

¡Basta al tráfico de personas!

Boletín informativo en contra
del tráfico de personas



Concienciación

Defensa

Acción

Co-patrocinado por:

- Hermanas del Divino Salvador
- Capacitar International, Inc

Esta edición destaca el tema de los niños
que son víctimas de la trata de seres humanos.

Vol. 2 Núm. 4 15 de abril 2004

Una encuesta ofrece nueva información sobre el uso de menores en la industria del sexo con fines comerciales

¿Cómo se inicia a los niños en el sexo con fines comerciales que tiene lugar en Nueva Zelanda?

Durante los últimos dos años, la Dra. Miriam Saphira ha llevado a cabo un estudio a fondo para determinar la naturaleza de las actividades dirigidas a vender servicios sexuales en Nueva Zelanda, y este mes presentó su informe a la Junta del ECPAT [una ONG que tiene su sede en Tailandia y cuyas siglas significan "Pongamos fin a la prostitución, pornografía, y tráfico sexual de niños"] y a los medios de comunicación. Dicho informe es útil a la hora de entender las actividades sexuales con objetivo comercial que tienen lugar en Nueva Zelanda y en las que se trafica con menores.

Según el informe, un alto porcentaje de los menores de edad que participaron por primera vez en la prostitución venían de familias disfuncionales. De cada cinco niños, cuatro no vivía con sus padres, la mayoría de ellos estaban seriamente traumatizados y habían sido víctimas de abusos sexuales. Una vez que estos niños empezaron a practicar actividades sexuales de naturaleza comercial, su consumo de drogas y alcohol aumentó considerablemente.

La Dra. Saphira afirma que el informe muestra que dichos niños no se levantan simplemente un día y deciden ejercer la prostitución. La influencia de las personas mayores parece ser un factor crucial. Casi la mitad de los encuestados indicaron que una amiga o una mujer mayor les había sugerido participar en estas actividades sexuales pagadas.

Menores utilizados en la industria del sexo: Algunos datos de la encuesta

- En la encuesta participaron 47 personas con una edad media de 24 años—todos habían empezado a recibir dinero a cambio de servicios sexuales antes de los 18 años
- La edad media a la que empezaron a tener relaciones sexuales por dinero: 14.5 años
- Para la mayoría (más del 50%), la primera vez que recibieron dinero a cambio de servicios sexuales fue de un hombre de negocios mayor que ellos
- La edad media a la que accedieron a tener relaciones sexuales por primera vez: 13.5 años
- El número de encuestados que habían sido abusados de niños: el 59%
- Desde que empezaron a practicar el sexo a cambio de dinero, el 75% habían sido víctimas de violaciones
- 2/3 dijeron que tomaban "mucho" alcohol cuando practicaban el sexo por dinero
- 1/3 había pensado en suicidarse
- El 80% quería dejar de tener relaciones por dinero, y 20% consiguieron dejar de hacerlo.

Este informe se llevó a cabo con más profundidad que otras investigaciones y como consecuencia, no cuenta con un número grande de encuestados. Es la primera encuesta en la que se ha investigado cómo los jóvenes se ven involucrados en actividades sexuales por dinero. De: *End Child Prostitution, Pornography and Trafficking (ECPAT NZ)* [Pongamos fin a la prostitución, pornografía y tráfico de niños (ECPAT, Nueva Zelanda)]. Del boletín de febrero de 2004

Liena era sólo una adolescente cuando dejó a su familia en Letonia porque, como dice ella, "No me llevaba bien con mi familia". Se fue a vivir con una amiga e hizo varios trabajitos, todos los días luchaba para conseguir comida. Cuando su amiga le habló de una mujer que podía ayudarla a encontrar trabajo en un bar en el extranjero, Liena no dejó pasar esta oportunidad y aceptó \$3.000 de la mujer para sufragar los gastos del viaje.

"Cuando estaba al punto de subir al avión, la mujer me preguntó por primera vez si sabía qué tipo de trabajo era", dijo Liena, que entonces se dio cuenta de que le habían vendido para ser prostituta. "En aquel momento, no pensé—sencillamente subí al avión y fui a Dinamarca."

La realidad de su nueva situación dejó asombrada a Liena. "En el primer piso había un bar, y en el segundo, nuestras habitaciones, donde vivíamos, comíamos e hacíamos nuestro trabajo", dijo. "Es que yo nunca había hecho tal cosa. La primera vez fue muy, muy difícil. Después, lloré—todas lloramos".

Más tarde, vendieron a Liena de nuevo, esta vez la llevaron a Alemania, donde terminó en la cárcel. Después la repatriaron a Letonia donde la mujer que la había vendido para esclavizarla sexualmente la encontró, la amenazó con hacer que la violaran o la mataran, y Liena acabó temiendo por su vida.

Liena (le hemos cambiado el nombre para proteger su identidad) compartió su historia con la *Organización Internacional para Adolescentes [Internacional Organization for Adolescents, IOFA]* para ayudar en la creación de una película con la que se desea educar a otros jóvenes sobre cómo protegerse cuando salen al extranjero a trabajar. Su experiencia en la industria del tráfico sexual se comparte con millones de mujeres y niñas del mundo que se encuentran atrapadas en redes de

Liena p.3



Concienciación

Cómo proteger a los niños víctimas del tráfico sexual

Aunque existen varios patrones de explotación en diferentes partes del mundo, los niños son objeto de un tráfico que tiene varios propósitos, entre ellos, la explotación sexual, la adopción, el trabajo forzado (por ejemplo, trabajos domésticos, mendicidad o trabajos en los que se convierten en delincuentes, como la venta de drogas), la participación en conflictos armados, el matrimonio, o para la extracción de órganos.

Malas condiciones económicas, pobreza, desempleo, aumento del crimen organizado internacional, baja posición social de las niñas, menor acceso a la escuela, legislación inadecuada o inexistente y/o falta de respeto por la ley son los factores que contribuyen al aumento del tráfico de niños. Este tráfico aumenta en situaciones bélicas, desastres naturales o cuando se producen violaciones de derechos humanos generalizadas.

Según la ONU, las personas con más posibilidades de convertirse en víctimas son las niñas, que muchas veces provienen de grupos tribales, minorías étnicas, pueblos sin patria o grupos de refugiados. Algunos niños (o sus padres) son inducidos al tráfico mediante promesas de recibir una educación, u oportunidades para aprender nuevas destrezas o de obtener un "buen trabajo". Otros sencillamente son secuestrados y sacados de sus pueblos para luego ser vendidos y comprados como mercancía. Con frecuencia los meten dentro de barcos o camiones sin aire, agua o comida suficiente. Cuando los traficantes se ven amenazados debido a su descubrimiento, abandonan a veces a los niños o incluso los matan. Si éstos llegan a su destino, terminan en trabajos forzados, o prostituidos, como siervos domésticos u obligados a contraer el matrimonio de forma involuntaria. En caso de conflictos armados, a los varones normalmente los utilizan como soldados mientras que las niñas trabajan como sirvientas y luego los soldados abusan sexualmente de ellas también. Todas estas víctimas

son prácticamente esclavos que han sido despojados de sus derechos humanos.

La Convención Sobre los Derechos del Niño (CRC)

- Artículos 9/10: Un niño no debe ser separado de sus padres contra su voluntad, excepto cuando la separación sea necesaria en el interés superior del niño.
- Art. 11: Los estados adoptarán medidas para luchar contra los traslados ilícitos de niños al extranjero.
- Art. 35: Los estados adoptarán todas las medidas de carácter nacional, bilateral y multilateral que sean necesarias para impedir el secuestro, la venta o la trata de niños para cualquier fin o en cualquier forma.
- Arts. 20/21 declaran que el interés superior del niño sea la consideración primordial en el caso de que el niño no viva con sus padres, y advierten que se prestará particular atención a la conveniencia de que haya continuidad étnica, religiosa, cultural y lingüística del niño.
- Art. 21 provee que en el caso de adopción internacional, la colocación no debe suponer "beneficios financieros indebidos".
- Arts. 32, 34, 36 y 39 también atañen a la protección de los niños víctimas del tráfico de personas. Los estados deben ofrecer protección contra todas las formas de explotación económica, sexual o de cualquier otro tipo, y garantizar el derecho del niño a la recuperación física y psicológica y la reintegración social.

La estrategia de UNICEF

para tratar el tráfico de niños se centra en cuatro áreas principales: concientización, apoyo económico para las familias, mejor acceso a la educación y mejor calidad de la misma, y defensa de los derechos del niño.

Entre las medidas que tienen como objetivo impedir el tráfico de niños se encuentran: aumentar las oportunidades

Cifras de UNICEF

- Cada año, entre 5.000 y 7.000 niñas son introducidas ilegalmente a través de la frontera con la India. La mayoría de ellas terminan trabajando en los prostíbulos de Bombay y Nueva Delhi. Alrededor de 200.000 nepalesas, la mayoría de ellas con menos de 18 años, trabajan en ciudades indias.
- Aproximadamente 10.000 mujeres y niñas de los países vecinos han sido inducidas a trabajar en la industria del sexo en Tailandia. El gobierno del país ha implementado una política reciente cuyo fin es la eliminación de la prostitución de las niñas. Esto ha dado lugar a que un número menor de las mismas vengan del norte de Tailandia y que más niñas y mujeres sean traídas desde Myanmar, el sur de China, Laos y Camboya.
- El Departamento de Seguridad Pública de China informó acerca de 6.000 casos de tráfico de niños en 1997, con un aumento constante en la incidencia del tráfico de niñas entre los 14 y los 15 años. (Oxfam)
- UNICEF calcula que cada año entre 1.000 y 1.500 niños guatemaltecos son víctimas del tráfico con fines adoptivos que está destinado a parejas de Norteamérica y Europa.
- Niñas de tan sólo 13 años (en su mayoría de Asia y del este de Europa) son vendidas como "novias por correo". En la mayoría de estos casos, estas niñas y mujeres no pueden hacer nada para impedir su situación, son aisladas y corren gran riesgo de ser maltratadas.
- Grandes números de niños son víctimas de la trata en el África del Este y Central, principalmente los utilizan para realizar trabajos domésticos pero también para realizar actos sexuales, para trabajar en tiendas o fincas, para recoger comida entre los desperdicios o para trabajar como vendedores ambulantes. Casi el 90% de estos trabajadores que realizan servicios domésticos son niñas.
- Niños de Togo, Malí, Burkina Faso y Ghana son llevados a Nigeria, la Costa de Marfil, Camerún y Gabón. Entran y salen de Benín y Nigeria. Algunos acaban en lugares tan lejanos como el Oriente Medio y Europa. (UNICEF)



Concienciación

3 Juventud a la venta

El término “explotación sexual y comercial del niño” (que se conoce por las siglas CSEC en inglés) se utiliza para describir las varias actividades que se llevan a cabo para explotar a los niños por el valor comercial que éstos tienen, entre ellas están: el turismo con fines sexuales que tiene como objetivo vender servicios sexuales, la prostitución infantil, la pornografía con niños, y el tráfico de éstos por razones sexuales. El término implica que el niño no sólo es víctima de abuso sexual, sino que, como objeto sexual y comercial, se obtiene con él una ganancia en dinero o especie durante la transacción.

El CSEC define una antigua práctica que hasta cierto punto existe en toda sociedad. Sin embargo, en la década pasada esta práctica se ha expandido rápidamente, lo cual ha hecho de esto un problema con dimensiones globales. Si bien resulta imposible calcular el número de niños/as afectados, existen investigaciones y se conocen casos recientes que demuestran que la cantidad continúa en aumento. Se estima que hay millones de niños/as afectados/as. En las naciones más pobres de Asia, África y Latinoamérica han emergido industrias de sexo infantil de vasto alcance y que están organizadas de forma inteligente, y recientemente la práctica de CSEC ha repercutido en Europa oriental, la región del Pacífico e Indochina. Un mayor número de jóvenes en países desarrollados corre el riesgo de sufrir explotación y abuso sexual. Las tendencias actuales recogen lo siguiente:

- Un mayor número de delincuentes procura nuevos lugares de destino para el turismo sexual infantil.
- Un mayor número de delincuentes explota sexualmente a niños/as por medio de la Internet: atrayéndolos, intercambiando información y distribuyendo pornografía infantil.
- Un mayor número de niños/as y jóvenes en los países desarrollados ofrece servicios sexuales para poder sobrevivir.

- Un mayor número de niños/as son llevados/as de forma ilegal por nuevas rutas y fronteras y son vendidos a través de continentes.
- Los niños/as y jóvenes propensos a la explotación sexual con fines comerciales son tanto las hembras como los varones, pero principalmente las hembras, de diez a dieciocho años, etc.
Son muchos y variados los grados y circunstancias que rodean la explotación a nivel local, regional y mundial. Asimismo, existe una gran variedad entre los tipos de delincuentes que operan dentro de la industria del sexo infantil. Esta industria se vale de infractores locales y extranjeros. La mayoría de los infractores son hombres, aunque las mujeres también pueden abusar de los menores.

Los motivos que llevan a las personas a cometer este delito son diversos, pero los delincuentes usualmente forman parte de una de las dos categorías siguientes:

- 1) *delincuentes condicionados*, son quienes no tienen una verdadera inclinación sexual por los menores, pero entablan relaciones sexuales con niños/as por razones diversas y a veces complejas.
- 2) *delincuentes por preferencia o pedófilos*, son quienes tienen una preferencia real de naturaleza sexual por los niños/as. Su comportamiento sexual es fácilmente predecible. Existen menos de este tipo que del anterior, sin embargo pueden abusar de una gran cantidad de menores.

© Copyright 2003 CHILD WISE

Según la ONU, México es país con mayor suministro de menores a EEUU. La mayoría son enviados a organizaciones pedófilas internacionales. La mayor parte de los niños/as mayores de doce años acaba prostituyéndose. (CATW Fact Book, A. Hall “The Scotsman,”1998)

Causas de la explotación sexual y comercial del niño (CSEC)

- ✓ Pobreza
 - ✓ Globalización
 - ✓ Cambios en los sistemas de apoyo a nivel de familia/comunidad
 - ✓ Ruptura del núcleo familiar y abuso
 - ✓ Prejuicios de tipo sexual
 - ✓ Redes criminales
 - ✓ Ausencia de la aplicación de la ley
 - ✓ Turismo
 - ✓ Tradición y cultura
 - ✓ Materialismo y consumismo en aumento
 - ✓ Comercialización
 - ✓ VIH/SIDA
 - ✓ Falta de empleo o de oportunidades para el desarrollo vocacional
 - ✓ Carencia de vivienda
 - ✓ Discriminación en contra de las minorías étnicas
 - ✓ Demanda por parte de los turistas sexuales y pedófilos
 - ✓ Promoción internacional de la industria sexual infantil a través del sector de la Información y Tecnología
 - ✓ Demanda por parte de la industria sexual en países extranjeros lo que da lugar a la trata internacional de niñas y mujeres
 - ✓ Presencia militar, lo cual engendra la demanda de prostitutas menores de edad
 - ✓ Demanda de mano de obra inmigrante
- © Copyright 2003 CHILD WISE

¿Cuáles son las medidas que debemos tomar para erradicar las causas de la CSEC?

Lien de p. 1

mentiras, violencia y esclavitud sexual sin salida—un problema que se intensifica a pesar de la atención y presión mundial. (Pasaje tomado del boletín de la Asociación Americana de Mujeres Universitarias [American Association of University Women], AAUW Outlook, otoño-invierno 2003, pp. 16-17).

UNICEF de p. 2

educativas para los niños desfavorecidos, en particular las niñas; apoyar a las familias que están en situación de riesgo; suministrar asistencia social adecuada; capacitar a la policía y a las autoridades judiciales.

También es esencial concientizar a los medios de comunicación, las comunidades y las familias sobre los derechos de los niños víctimas de cualquier forma de tráfico de seres humanos.



Defensa

Los peores tipos de trabajo infantil, 1999

Convenio 182 de la Organización Internacional del Trabajo

Art. 1 Todo miembro que ratifique el presente convenio debe tomar medidas inmediatas y eficaces para conseguir la prohibición y la eliminación de las peores formas de trabajo infantil con carácter de urgencia.

Art. 2 A los efectos del presente convenio, el término “niño” designa a toda persona menor de dieciocho años.

Art. 3 A los efectos del presente Convenio, la expresión “las peores formas de trabajo infantil” abarca:

- todas las formas de esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, como la venta y el tráfico de niños, la servidumbre por deudas y la condición de siervo, y el trabajo forzoso u obligatorio, incluido el reclutamiento forzoso u obligatorio de niños para utilizarlos en conflictos armados;
- la utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la prostitución, la producción de pornografía o actuaciones pornográficas;
- la utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la realización de actividades ilícitas, en particular la producción y el tráfico de estupefacientes, tal como se definen en los tratados internacionales pertinentes, y
- el trabajo que, por su naturaleza o por las condiciones en que se lleva a cabo, es probable que dañe la salud, la seguridad o la moralidad de los niños.

Art. 4

- Los tipos de trabajo a que se refiere el artículo 3, d) deberán ser determinados por la legislación nacional o por la autoridad competente, previa consulta con las organizaciones de empleadores y de trabajadores interesadas y tomando en consideración las normas internacionales en la materia, en particular los párrafos 3 y 4 de la Recomendación sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999.

- La autoridad competente, previa consulta con las organizaciones de empleadores y de trabajadores interesadas, deberá localizar dónde se practican los tipos de trabajo determinados a tenor del párrafo 1 de este artículo.

- Deberá examinarse periódicamente y, en caso necesario, revisarse la lista de los tipos de trabajo determinados a tenor del párrafo 1 de este artículo, en consulta con las organizaciones de empleadores y de trabajadores interesadas.

Art. 5 Todo Miembro, previa consulta con las organizaciones de empleadores y de trabajadores, deberá establecer o designar mecanismos apropiados para vigilar la aplicación de las disposiciones por las que se dé efecto al presente Convenio.

Art. 6

- Todo Miembro deberá elaborar y poner en práctica programas de acción para eliminar, como medida prioritaria, las peores formas de trabajo infantil.
- Dichos programas de acción deberán elaborarse y ponerse en práctica en consulta con las instituciones gubernamentales competentes y las organizaciones de empleadores y de trabajadores, tomando en consideración las opiniones de otros grupos interesados, según proceda.

Art. 7

- Todo Miembro deberá adoptar cuantas medidas sean necesarias para garantizar la aplicación y el cumplimiento efectivos de las disposiciones por las que se dé efecto al presente Convenio, incluidos el establecimiento y la aplicación de sanciones penales o, según proceda, de otra índole.
- Todo Miembro deberá adoptar, teniendo en cuenta la importancia de la educación para la eliminación del trabajo infantil, medidas efectivas y en un plazo determinado con el fin de:
 - impedir la ocupación de niños en las peores formas de trabajo infantil;
 - prestar la asistencia directa necesaria

Convenio 182

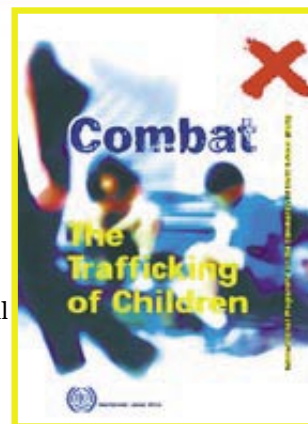
y adecuada para librar a los niños de las peores formas de trabajo infantil y asegurar su rehabilitación e inserción social;

- asegurar a todos los niños que hayan sido librados de las peores formas de trabajo infantil el acceso a la enseñanza básica gratuita y, cuando sea posible y adecuado, a la formación profesional;
- identificar a los niños que están particularmente expuestos a riesgos y entrar en contacto directo con ellos, y
- tener en cuenta la situación particular de las niñas.

3. Todo Miembro deberá designar la autoridad competente encargada de la aplicación de las disposiciones por las que se dé efecto al presente Convenio.

Art. 8 Los Miembros deberán tomar medidas apropiadas para ayudarse recíprocamente a fin de aplicar las disposiciones del presente Convenio por medio de una mayor cooperación y/o asistencia internacionales, incluido el apoyo al desarrollo social y económico, los programas de erradicación de la pobreza y la educación universal.

*(El resto del convenio no está incluido aquí)
Documento de la OIT*



E-Bay frustra subasta de niñas oriundas de Vietnam

Associated Press

E-Bay Inc. interrumpió una subasta la semana del 7 de marzo, 2004 y suspendió a un usuario oriundo de Taiwán quien supuestamente intentó vender a tres niñas de Vietnam ofreciéndolas inicialmente por el precio de US\$5.400.

La subasta, la cual comenzó el 2 de marzo en el sitio Web de Taiwán de E-Bay, no incluía una descripción detallada de los bienes en venta pero dejaba claro que “los bienes” provenían de Vietnam y serían “enviados a Taiwán solamente”.

El sitio incluía cinco fotos de tres



Defensa

La defensa de niños en el seno de MERCOSUR, Bolivia y Chile

En enero de 2004, después de recibir instrucciones, la Embajada de EE.UU. y el Instituto Interamericano de Niño firmaron un acuerdo para desarrollar juntos un proyecto para combatir el tráfico de niños y la pornografía infantil en la Internet.

Durante el mes de marzo, el Instituto y la Embajada de EE.UU. patrocinaron una conferencia en Montevideo titulada, "Tráfico de niños con fines de explotación sexual y pornografía infantil en la Internet en MERCOSUR, Bolivia y Chile." Los objetivos del taller eran establecer un foro de intercambio de información sobre estos problemas y llegar a un acuerdo sobre las investigaciones a nivel nacional.

El Instituto tiene pensado trabajar en colaboración con la Organización de Estados Americanos (OEA) para desarrollar un informe anual sobre la situación en la región con objeto de coordinar iniciativas legislativas y programas de reforma; organizar eventos regionales, entre ellos, programas de que enseñen a sus participantes los métodos para investigar pornografía en el Internet; promover la cooperación entre los miembros de la OEA a la hora de establecer políticas públicas y planes de acción que garanticen los derechos de

los niños y adolescentes; y desarrollar programas de capacitación para los líderes de las organizaciones que abogan por la protección de los niños.

En la inauguración del taller, el Ministro Consejero James Willard se expresó con estas palabras acerca de los participantes: "Ustedes, como representantes de sus países, están en primer línea para luchar contra una forma abominable de esclavitud que no debería existir en el siglo 21: el tráfico de personas. Éste es un tema oscuro y desagradable, pero tiene que ser esclarecido." Apuntó además que la prostitución es la forma de tráfico de seres humanos más común y la que está creciendo con más velocidad, seguida por los trabajos forzados, la servidumbre doméstica, y el reclutamiento forzado de niños para que sirvan como soldados. "Los EE.UU. han tomado medidas significativas para combatir el tráfico de personas, entre ellas, los niños, y el hecho de que patrocinemos esta conferencia es parte de la iniciativa de nuestro gobierno de otorgar \$50 millones para luchar contra este tráfico," dijo Willard. "Asimismo, hemos aprobado leyes que garantizan que los depravados individuos que trafican con niños y abusan sexualmente de ellos no

encontrarán protección." Señaló además que en abril de 2003, el Presidente Bush aprobó la ley PROTECT que permite a los agentes de policía juzgar a los estadounidenses que viajan al extranjero con objeto de abusar de menores, sin necesidad de que existan intenciones previas comprobadas. Esta ley también aclara que no existe un período limitado para procesar delitos que conlleven el secuestro de un niño, o su abuso físico o sexual. "Los turistas del sexo" que sean ciudadanos estadounidenses están ahora sujetos a las leyes de abuso sexual y violencia doméstica de niños y a las de explotación infantil y pueden recibir hasta 30 años de cárcel. *(Montevideo)*

¿Quién defenderá a los niños del mundo en materia educativa?

Los países ricos otorgan menos del 25% de los fondos adicionales que los países pobres necesitan para educar a sus niños. De cada dólar destinado a la ayuda externa, sólo 2 centavos son asignados a la educación básica.

Según la UNESCO costaría \$10 mil millones más por año garantizar que todos los niños del mundo tuvieran una enseñanza primaria básica. Los gobiernos del mundo invierten dicha cantidad de dinero en sus fuerzas armadas cada cuatro días.



Los participantes del taller.



Acción

Millones de niños carecen de educación

- ✓ Más de 100 millones de niños, la mayoría niñas, no van a la escuela primaria. 44 millones de niños en el mundo que no van a la escuela viven en África, 32 millones son del sur y del oeste de Asia, y 14 millones residen en el este de Asia.
- ✓ Un tercio de todos los niños del mundo, y la mitad de los niños africanos, nunca completan 5 años de enseñanza primaria, que es el período de enseñanza mínimo que se necesita para lograr la alfabetización básica.
- ✓ Más de 140 millones de jóvenes, entre los 15 y los 24, son analfabetos cuando llegan a la edad adulta. 83 millones de ellos viven en el sur y el oeste de Asia, 30 millones residen en África, y 13 millones proceden de los estados Árabes.

Éstas son las razones

- ✓ **El costo de la enseñanza:** Los padres pobres no tienen con qué pagar la educación de sus hijos porque es demasiado cara. En muchos países pobres puede costar un mes de salario o más mandar a un hijo a una escuela primaria del Estado. Cuando se eliminó el pago de matrícula en Kenya, Uganda, Tanzania y Malawi, el número de niños matriculados se duplicó o triplicó. Sin embargo, al menos 101 países cobran aún matrículas de enseñanza primaria y, en los lugares en que no se paga matrícula, existen otros gastos como uniformes y libros.
- ✓ **La discriminación contra niñas y mujeres:** La mayoría de aquéllos que no asisten a la escuela son niñas. En

África y en el sur de Asia hay 14 millones menos de niñas que niños en la escuela primaria.

- ✓ **La discapacidad:** Muchos países no otorgan asistencia para que los niños discapacitados puedan ir a la escuela.
- ✓ **El VIH-SIDA:** En África y partes de Asia, muchos niños tienen que abandonar los estudios por razones relacionadas con el SIDA, ya sea porque sus padres han fallecido, o porque tienen que quedarse en casa para cuidar a sus familiares enfermos, o porque tienen que trabajar para ayudar a su familia. En algunos casos, las autoridades obligan incluso a los niños que se han quedado huérfanos a causa del SIDA a dejar la escuela por el prejuicio y el estigma que conlleva esta enfermedad.
- ✓ **El Conflicto:** Las guerras y los conflictos destruyen comunidades y desarraigan a los niños. A menudo, los refugiados no tienen acceso a la educación.
- ✓ **La calidad mala de la enseñanza:** Los salones de clase con frecuencia carecen de las herramientas básicas para el aprendizaje como libros y pupitres, y lo que es peor, les faltan maestros con la formación adecuada. Además, puede que haya demasiados alumnos en un salón de clase o que la jornada escolar sólo dure de 2 a 3 horas. En estas circunstancias, puede que incluso los niños que asisten a la escuela carezcan de una instrucción adecuada ya que probablemente no puedan adquirir las habilidades funcionales necesarias para enseñarles a leer y a escribir.
- ✓ **La falta de relevancia:** Algunos gobiernos insisten en que todas las escuelas tienen que cumplir con un formato académico rígido que no tiene ninguna conexión con la cultura, lengua, y vida de los pueblos. En este caso, la educación puede constituir una amenaza a las formas de vida apreciadas por un pueblo.
- ✓ **La mano de obra infantil:** De todas las razones que contribuyen al hecho de que los niños carezcan de educación, la mano de obra infantil constituye la razón principal. Sin embargo, la moneda tiene dos caras ya que dicha forma de mano de obra es una barrera a la educación, pero la falta de oportunidades educativas impulsa la existencia de la mano de obra infantil. Las insuficiencias en la escuela

La semana de acción global 19-25 de abril, 2004

“La carencia de educación, ¡Forme parte del lobby más grande del mundo!”

Alrededor del mundo, los niños se expresarán sobre su derecho a la educación ante los parlamentos y legislaciones nacionales, las asambleas estatales, y los consejos del pueblo. Durante la Semana de acción global en 2004, los niños quieren hacer imposible que sus líderes ignoren a los millones de niños que carecen de educación.

¿Por qué formar un lobby mundial?

En el año 2000, 189 gobiernos prometieron dar una oportunidad a cada niño y niña para que terminaran la primaria. Los gobiernos y la comunidad internacional se comprometieron a implementar el Convenio de las Naciones Unidas sobre los derechos del niño, cuyo objetivo es asegurar que los niños no realizan actividades que interfieren con sus estudios.

Es hora de que los gobiernos de los países en desarrollo y los de países ricos empiecen a tomar medidas para que todos los niños del mundo asistan a la escuela.

Millones de trabajadores menores de edad carecen de enseñanza y se necesita transmitir un mensaje claro al mundo de que éstos niños trabajan porque no están en la escuela y no están en la escuela porque trabajan. Sin el movimiento Educación para todos (EFA por sus siglas en inglés) nunca podremos terminar con la mano de obra infantil, y de la misma manera, sin la eliminación de la mano de obra infantil, el mundo nunca logrará la EFA.

La organización llamada *La marcha mundial contra la mano de obra infantil* reclamará que los gobiernos ratifiquen e implementen el *Convenio 182 sobre (la eliminación) de las peores formas de mano de obra infantil* y *El convenio 138 sobre la edad mínima para ser admitido en un trabajo*. Podremos hacer un llamado



Acción

Nuevo número de teléfono de atención directa:
Línea directa de Información sobre el Tráfico y Recomendaciones:
1-888-3737.888

Sitio de Web Importante:
Oficina para el Reasentamiento del Refugiado www.acf.hhs.gov/trafficking

El arzobispo de Nampula, Mozambique, expresa su apoyo a las monjas de la orden Servita

En Nampula, después de la muerte de la diaconisa luterana y la cobertura extensa por parte de la prensa internacional, ya no han desaparecido niños. Todo ha parado de repente y los traficantes de niños y órganos han tratado de realizar un contraataque. Durante varios días, los periódicos locales vinculados estrechamente al gobierno han publicado artículos difamatorios sobre las monjas de clausura de la orden Servita, sobre Elilda dos Santos, la laica consagrada a Dios, y sobre la iglesia de Mozambique. El 19 de marzo, el Mons. Tomé Makhweliha, Arzobispo de Nampula, hizo su primera declaración pública desde que las monjas le informaron del asunto. Se expresó en un tono fuerte y claro. El texto de la declaración es el siguiente:

“La Iglesia Católica de la Archidiócesis de Nampula repudia todos los relatos difamatorios que han circulado últimamente en ciertos periódicos. Dichos relatos denuncian que los reportes que hicieron las monjas del monasterio y que hizo la hermana Elilda son poco fidedignos.

Rechazamos todas las intrigas que se han empleado con la intención de silenciar o distorsionar el trabajo que ha llevado a cabo la Iglesia Católica en Nampula para sacar a la luz el tráfico de niños, el secuestro, los asesinatos y la mutilación de los cadáveres.

Manifiestamos que son falsas todas las declaraciones que buscan demostrar que la Iglesia está dividida y su opinión es diferente a la de las personas que desde el principio han denunciado, en nombre de la Iglesia, los crímenes que han sido cometidos.

Reiteramos que estamos dedicados a seguir trabajando por la defensa de la vida y la dignidad de los seres humanos,

sin distinción de credo, raza, color, o estatus político o socio-económico.

Exigimos que sigan las investigaciones y que lleven a conclusiones concretas, claras, y detalladas, que se sepa la verdad con rapidez, y que sean descubiertos los responsables.

*D. Tomé Makhweliha,
Arzobispo de Nampula”*

También firmaron la declaración el representante del clero diocesano de Nampula y los presidentes de la Conferencia de Hombres Religiosos de Mozambique (CIRM) y de la Conferencia de Mujeres Religiosas de Mozambique (CONFEREMO).

Del 16 al 20 de marzo se llevó a cabo en la Catedral una semana de oración ecuménica, encabezada por el Arzobispo. Asistieron muchas personas religiosas y del clero. También se ha informado de una futura procesión/marcha por las calles de la ciudad.

Finalmente, la Madre Juliana, OSM, priora del monasterio “Mater Dei,” ha enviado un mensaje en el que dice que:

“Se ha recuperado la tranquilidad, y el gobierno está haciendo nuevas investigaciones. También hay una comisión parlamentaria, compuesta por miembros de ambos partidos (FRELIMO y RENAMO), que está solicitando información sobre el asunto. Los traficantes han cambiado de táctica, y el gobierno ha hecho lo mismo. Nos quedamos esperando a ver cuál será el resultado...”

La Madre Juliana comunicó su sentido agradecimiento a todas las personas que han demostrado solidaridad y han prestado su apoyo en la lucha contra el tráfico de niños.

Claudio Avallone, OSM 27 Marzo 2004

Las Razones de p. 6

mala calidad de enseñanza no anima a las familias pobres a mandar a sus hijos a la escuela, especialmente porque es muy grande el esfuerzo que tienen que realizar para ofrecerle una educación a sus hijos. Esto deja a los niños “sin nada que hacer” por lo que se convierten en seres vulnerables a la explotación económica.

Lobby Mundial de p. 6

enérgico para la eliminación del trabajo realizado por menores y a favor de la educación para todos los niños, por medio de nuestro apoyo a la puesta en práctica y la ratificación universal de la Convención 138, con especial énfasis en que la edad legal para empezar a trabajar no sea inferior a la de la enseñanza obligatoria, o sea, 15 años.

Nota del Editor:

Muchos lectores nos han informado de los intentos que han realizado a la hora de obtener y mandarles firmas a los miembros de la orden Servita, apoyándolos así en las acciones que éstos realizan para ejercer presión sobre el gobierno de Mozambique con objeto de que dicho gobierno ponga al descubierto y castigue a los que han cometido atrocidades contra niños inocentes del país africano.

La comunidad Servita agradece profundamente la demostración de solidaridad y pide que sigan los esfuerzos para que el gobierno de Mozambique haga todo lo que pueda para poner fin a este escándalo en su país.

Todavía se puede mandar firmas al:
Friar Servants of Mary
Piazza San Marcello, 5
00187 Rome, Italy



Acción

8

Actividades: El Lobby más Grande del Mundo

El Lobby más Grande del Mundo es la principal actividad coordinada durante la *Semana de Acción Global 2004*. Son tres los tipos de actividades que cuentan a la hora de mostrar participación en el Lobby y en ellos se encuentran incluidos los miembros de la Marcha Global:

1. 'Lobby Nacional' – El 20 de abril, los niños de todo el mundo expresarán sus preocupaciones y opiniones sobre la educación frente a sus parlamentos, asambleas legislativas o asambleas nacionales. Se llevarán a cabo otros eventos en estados y provincias. El objetivo del *Lobby Nacional* es darles a los niños la oportunidad de ejercer presión sobre sus representantes gubernamentales y de explicarles con sus propias palabras las razones por las cuales los niños no reciben una educación y lo que se debe hacer para corregir el problema.

2. 'Los Políticos vuelven a la Escuela' – Durante la *Semana de Acción*, se les invitará a los políticos a que visiten una escuela local, centro educativo u organización comunitaria para que puedan hablar con los niños y que conozcan directamente lo que opinan éstos.

3. 'Mándale un Mensaje al Presidente' – Durante la *Semana de Acción*, se les enviarán a los líderes gubernamentales grandes cantidades de mensajes escritos por la gente en los que se señala la importancia de dar una educación a todas las niñas y los niños.

Traducción al español por
Jennifer Baez, Emma Clagget,
Jennifer Colley y Leslie Salazar del
Instituto de Estudios
Internacionales en
Monterey, CA

¡Puedes participar en el Lobby más Grande del Mundo!

Si quieres participar en este Lobby sin estar presente o desde tu propia casa, 'Mándale un Mensaje al Presidente.' Anima a todas las personas que puedas a mandar un mensaje al Presidente o al Primer Ministro de tu país durante la semana del 19-25 de abril. Puedes decidir el formato de cada mailing, pero los mensajes deben incluir las siguientes palabras: **"Por favor, tome aún más medidas para asegurar que todos los niños tienen la oportunidad de asistir a la escuela y de recibir una educación de gran calidad."**

**Direcciones de Correo
Electrónico:**

Presidente George W. Bush:
president@whitehouse.gov
Vice-Presidente Richard Cheney:
vice.president@whitehouse.gov

Paquete de actividades para la Clase

Al adaptar el paquete de actividades para la clase que suministrará la *Campaña Global para la Educación*, los maestros podrán ayudar a que los niños de los países del Norte entiendan las razones por las cuales los niños de países más pobres no reciben una educación. Quizás los maestros deseen concertar con una escuela hermana del mundo subdesarrollado un intercambio de cartas y fotos.

E-Bay de p. 4

personas. Una mujer de pelo oscuro con camisa blanca, maquillaje y esmalte de uñas azul, y dos que parecían ser tan sólo jóvenes adolescentes. La subasta de diez días tenía una oferta inicial de 189,000 dólares taiwaneses ó US\$5,411.88.

En Australia y EEUU unos grupos de activistas vietnamitas se dieron cuenta del listado ya hacia el 5 de marzo y comenzaron a enviar correos electrónicos a organizaciones que están a favor de los derechos de la mujer y de los inmigrantes en todo el mundo. Muchas de ellas se comunicaron con E-Bay, que al comienzo de la semana canceló la venta.

"No puede haber un caso más evidente que éste de lo que se permite vender en E-Bay", dijo Hany Durzy, un representante de E-Bay. E-Bay les cedió la información sobre el vendedor a las autoridades de Taiwán.

Sitios informativos en Internet:

(todos con información
relacionada con
el tráfico de personas)

ECPAT NZ

www.ecpat.org.nz
www.cyberkidz.co.nz
www.ecpat.org/about_CSEC/index.html

UNICEF

[www.unicefusa.org/trafficking/
background_2.html](http://www.unicefusa.org/trafficking/background_2.html)

Organización Internacional de Trabajo

[www.ilo.org/public/english/standards/
ipecc/publ/childtraf/combat.pdf](http://www.ilo.org/public/english/standards/ipecc/publ/childtraf/combat.pdf)

[www.ilo.org/ilolex/english/
convdisp1.htm](http://www.ilo.org/ilolex/english/convdisp1.htm)

Montevideo

[http://montevideo.usembassy.gov/
usaweb/paginas/18-Mar2004-
06aEN.shtml](http://montevideo.usembassy.gov/usaweb/paginas/18-Mar2004-06aEN.shtml)

Información sobre el Lobby más Grande del Mundo

La Marcha Global

<http://globalmarch.org/index.php>

**Paquete de Actividades
Educativas**

[http://globalmarch.org/act-now/
GCEActivitypackEN.pdf](http://globalmarch.org/act-now/GCEActivitypackEN.pdf)

¡Basta al tráfico de personas! está dedicada exclusivamente a promover el intercambio de información entre congregaciones religiosas y organizaciones colaboradoras que trabajan para acabar con la trata de seres humanos en cualquiera de sus formas.

Use la siguiente dirección de web para ver números anteriores de *¡Basta al tráfico de personas!*
[http://homepage.mac.com/
srjeanschafersds/stoptraffic/index.html](http://homepage.mac.com/srjeanschafersds/stoptraffic/index.html)

Para enviar información o para recibir la publicación regularmente, envíenos un correo electrónico a:
jeansds2000@yahoo.com

Edición y Presentación:
Jean Schafer, SDS